

Dirección de Administración y Finanzas
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración y Finanzas, pagara a Don : ATEM INTEGRACION TECNOLOGICA LIMITADA. Rut 076086318-1
La cantidad de \$: 109,679 CIENTO NUEVE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS
Por concepto de : IMPRESORA ESCUELA DE QUELHUE POR SEP.
Fecha de Pago : 12/12/2013

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	1096	27/11/2013	109,679

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-29-04-000-000-000	Mobiliario y Otros		109,679
553-07-00-000-000-000	Costo de Venta de Otros Bienes de Uso	109,679	
215-29-04-000-000-000	Mobiliario y Otros	109,679	
111-02-02-000-000-000	Banco Santander SEP		109,679
Sumas Iguales		219,358	219,358

REFRENDACION

Cuenta	215-29-04-000-000-000		
Presupuesto Vigente	48,358,261		
Al Comprometido	48,279,674		
Por x Comprometer	78,587		

SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR

DIRECCION DE CONTROL
DIRECTOR DE CONTROL

JEFE SECC. FINANZAS